

RIO GALLEGOS, 23 AGO 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.458/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar en el XXI Simposio Nacional de Estudios Clásicos organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fé) y la Asociación Argentina de Estudios Clásicos, entre los días 21 y 24 de Septiembre de 2010;

QUE en el citado evento la Prof. ZAPATA presentará la ponencia titulada "Helvia y Marcia, paradigmas de maternidad en De consolatione de Séneca";

QUE a fs. 3 se acompaña aceptación de dicha ponencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Patricia ZAPATA la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar en el XXI Simposio Nacional de Estudios Clásicos organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fé) y la Asociación Argentina de Estudios Clásicos, entre los días 21 y 24 de Septiembre de 2010.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

633